



Toluca de Lerdo, México, 1 de diciembre de 2022.

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE) del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera presencial en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México y mediante la modalidad de video-conferencia.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muy buenos días a quienes integran la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y a quienes nos acompañan.

Con fundamento en los artículos 4, Fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, Fracción I; y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos de manera presencial y virtual para celebrar esta sesión.

Les informo que nos acompaña el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión.

Al tenor anterior, le pido, Secretario Técnico, que, por favor, proceda conforme al Proyecto de Orden del Día que se ha propuesto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días a todas y a todos.

Con gusto, Presidente.

El primer punto del Orden del Día es la Lista de presentes y el quórum legal.

Y procedo a pasar lista a quienes integran esta Comisión de CEVINE.

Maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: ¿Qué tal?, muy buenas tardes. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.





SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por los partidos políticos, nos acompañan de manera virtual el licenciado Héctor Reyes Calderón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña el ciudadano César Enrique García Ayala, representante suplente del partido ante esta Comisión en esta mesa.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CÉDAR ENRIQUE GARCÍA AYALA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México, nos acompaña el licenciado Pedro Edgar Cortés de Jesús, representante propietario del partido ante esta Comisión de manera virtual.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO EDGAR CORTÉS DE JESÚS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña Iván Cruz Jiménez, representante suplente del partido ante esta Comisión de manera presencial.





REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. IVÁN CRUZ JIMÉNEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Y el de la voz, Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de esta Comisión.

Presidente... perdón, perdón, una disculpa.

Del Partido Acción Nacional, nuestro compañero licenciado Leonel de León Hernández, permídenme, representante propietario del partido ante esta Comisión de manera presencial.

Gracias.

Por el partido MORENA, disculpa, el licenciado Jorge Velázquez González, representante suplente del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Perdón, también me comentan, me informan que nos acompaña de manera virtual el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario de Nueva Alianza ante esta Comisión.

Muchas gracias.

Presidente, le informo que se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Por lo tanto, en términos del Artículo 11, Fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.



Y en virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 12 horas con 10 minutos del 1° de diciembre del 2022, se declara formalmente iniciada esta Tercera Sesión Extraordinaria de la CEVINE.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El segundo punto es la Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, al cual es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 4 noviembre de 2022.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEEM 2022-2023.
6. Presentación de la convocatoria para participar como observadora u observador electoral en el Proceso Electoral Local para Elección de la Gubernatura 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o agregar algún tema en asuntos generales?

No se advierten solicitudes de intervención.



Le pido, Secretario Técnico, proceda a recabar el consenso de los partidos políticos y tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Pregunto a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del Proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste levantando la mano.

Solicito ahora a las consejeras y al Consejero Electoral que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Le comento, Presidente, que el Orden del Día ha sido aprobado con el consenso de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, licenciado.

Con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Comisiones, someto a consideración de quienes integran esta Comisión la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

En ese sentido, le pido, señor Secretario, recabe el consenso y votación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Pregunto a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para la dispensa de la lectura de los documentos circulados con la convocatoria, lo manifieste levantando la mano.

Solicito ahora a las consejeras y al Consejero Electoral que estén a favor de la dispensa de la lectura de los documentos circulados con la convocatoria, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Gracias.





Le comento, Presidente, que la dispensa de la lectura de los documentos circulados con la convocatoria ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Es cuánto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, le pido, Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el tercero y es la Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 4 noviembre de 2022.

Es cuánto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

Está a su consideración y pregunto si tienen algún comentario u observación en relación con el acta que se presenta.

No advierto intervenciones.

Le pido, Secretario, recabe el consenso de los partidos políticos y la votación para la aprobación del acta de mérito.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Pregunto a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso, para la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 4 noviembre de 2022, lo manifiesten levantando la mano.

Solicito ahora a las consejeras y al Consejero Electoral que estén a favor de la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 4 noviembre de 2022, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Página 6 de 16



Le comento, Presidente, que el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 4 de noviembre de 2022 ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Es cuánto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Continuamos con el punto cuarto del Orden del Día, que es el Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuánto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

Pregunto a quienes integran esta Comisión si tienen algún comentario en relación con el informe que se presenta y cuya lectura ha sido dispensada.

Toda vez que no existen comentarios, se tiene por rendido el informe.

Y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

El quinto punto del Orden del Día es la Presentación del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEEM 2022-2023.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, le solicito al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, se sirva a exponer el presente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.





Solicito a mis compañeros me apoyen con la presentación correspondiente.

Este convenio, los proyectos correspondientes al anteproyecto y proyecto mismo de Convenio General de Coordinación y Colaboración, fueron recibidos y atendidos por parte de este Instituto en el periodo de agosto a noviembre de 2023, en donde hubo la oportunidad de revisarlo y emitir observaciones correspondientes por parte de los órganos de dirección de este Instituto, así como las diversas áreas y, en su caso, partidos políticos.

Finalmente, el 21 de noviembre del presente año se recibió la versión validada y definitiva del convenio que hoy estamos presentado y que ha sido previamente circulado.

Este convenio se circunscribe a 32 apartados en las diferentes temáticas y acciones que lleva a cabo ambos Institutos durante la organización, desarrollo, vigilancia del proceso electoral en sus etapas de preparación, jornada y actos posteriores.

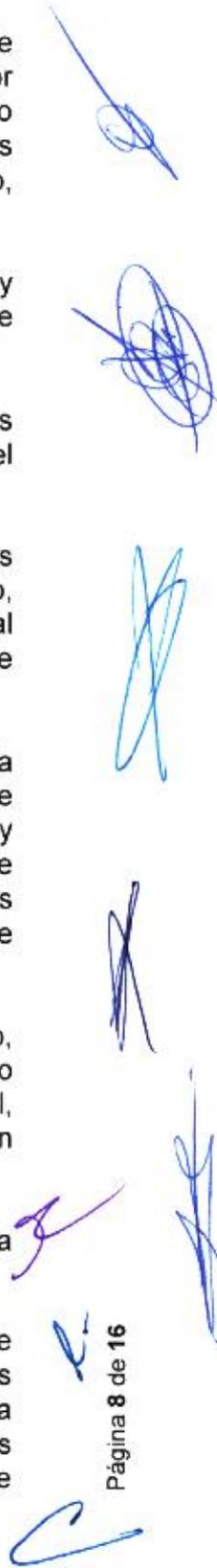
En términos generales, les comento, en materia de organización electoral tenemos diferentes temas, como la integración de los órganos desconcentrados del Instituto, la ubicación e integración de mesas directivas de casilla, documentación y material electoral, observadores electorales, mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales, los cómputos de la elección, en este caso la elección local.

Por lo que hace a la jornada electoral, el desarrollo mismo y por supuesto la utilización del sistema de seguimiento, en el tema de partidos políticos tenemos de listas nominales de electorales, las candidaturas independientes, coaliciones y candidaturas comunes, registro de precandidatura y candidatura, organización de debates, acceso a radio y televisión, monitoreo de espacios, fiscalización de los recursos de los partidos y candidatos, así como medidas cautelares en materia de radio y televisión.

Por lo que hace a la modalidad de la votación, como es de su conocimiento, adicional a la votación tradicional en casilla en territorio del estado, tendremos voto de las y los mexiquenses en el extranjero, el voto electrónico en territorio nacional, es en el Estado de México, voto anticipado y voto de personas en previsión preventiva.

Por lo que hace a la participación ciudadana, tenemos la capacitación y la asistencia electoral, así como la promoción de la participación ciudadana.

Finalmente, dentro de los nacionales, tenemos también las campañas de actualización y credencialización, los insumos registrales, la integración de las mesas directivas de casilla, las representaciones de los partidos tanto de manera general como ante mesas directivas de casilla, los temas de paridad de género, los resultados electorales preliminares, los sistemas informáticos que habrán de





utilizarse, como obviamente el PREP y el SIJE, la divulgación institucional de las candidaturas, los visitantes extranjeros y, en su caso, los comodatos que habremos de celebrar entre ambas instituciones, sobre todo en materia de material electoral.

En términos generales, señor Presidente, esto es lo que integra este convenio y estaríamos a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

Antes de conceder el uso de la palabra a quien así lo solicite, solo quisiera decir de manera general, pues es un convenio que proceso tras proceso, desde las reformas electorales que nos rigen, hemos estado celebrando y que se revisan con cuidado pero que, también como todos tenemos de cierto, es una actividad que va a ver el modelo electoral este Sistema Nacional, tenemos que participar de él y tenemos, además, que hacer las revisiones, ajustes, siempre en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y a partir de sus validaciones.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Si no hay ninguna otra intervención, se tiene por presentado el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEEM-2022-2023, y le pido al Secretario Técnico que remita dicho Convenio a la Secretaría Ejecutiva para los trámites a que haya lugar.

Dicho lo anterior, Secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

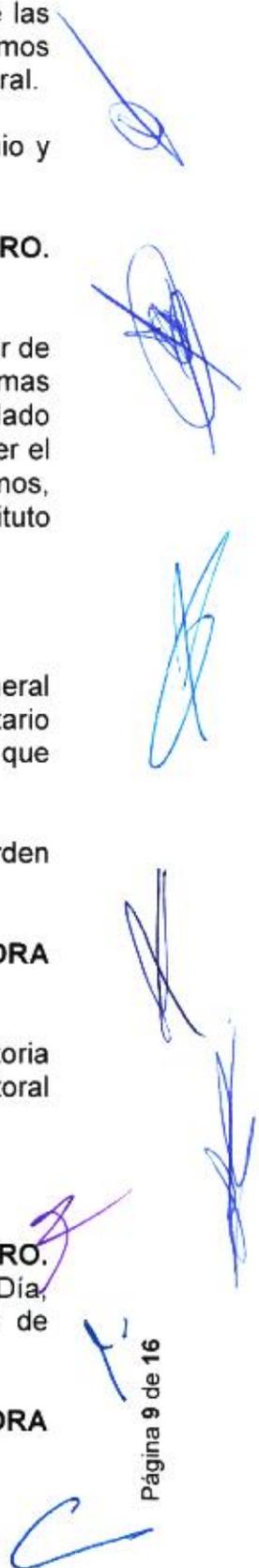
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El sexto punto del orden del Orden del Día es la presentación de la Convocatoria para participar como observadora u observador electoral, en el Proceso Electoral Local para la Elección de la Gubernatura 2023.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Para el desahogo de este punto del Orden del Día, le solicito nuevamente al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, se sirva exponer el presente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.





El modelo o el proyecto de convocatoria que estamos presentando el día de hoy se deriva, por supuesto, de la aprobación por parte del Instituto Nacional Electoral del acuerdo 726 y sus respectivos anexos, por el que se emiten las convocatorias para la ciudadanía interesada en participar como observador u observadora electoral en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México y, en su caso, los procesos extraordinarios que de estos mismos se deriven.

La convocatoria, como les fue circulada, ha sido diseñada e integrada conforme a las propias características del Instituto, retomando, por supuesto, los contenidos que el INE aprobó en el acuerdo que hemos referido y que hoy estamos presentando.

Esta convocatoria, como ustedes habrán observado, tiene tres apartados, como el definir qué es un observador electoral, cuáles son los requisitos que habrán de cumplir tanto en términos legales como en términos administrativos, estos últimos señalando prácticamente la presentación de documentos como la solicitud, el escrito bajo protesta, las fotografías o la credencial para votar con fotografía.

Los plazos en los que habrá de presentarse la solicitud por parte de la ciudadanía interesada, que van a partir de la publicación, en el caso de la del Estado de México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 7 de mayo del próximo año.

Obviamente señala que la publicación de que debe ser tramitada ante los órganos del Instituto Nacional Electoral, ya sea a la Junta Local, sus juntas distritales, o bien, ante los órganos del propio Instituto Electoral del Estado de México, donde habremos de recibir las propias solicitudes y darle trámite ante la instancia de las juntas distritales correspondientes del INE, de acuerdo a nuestra distribución territorial en donde se reciben.

Particularmente, llamo la atención a los integrantes de esta comisión, en el sentido de ahora como parte importante de llevar a cabo los registros en línea, y que si ustedes observan la propia convocatoria ha sido muy simplificada, con la posibilidad de que ahora los ciudadanos que ingresen a través de este QR inmediatamente tienen acceso a la documentación que deberán tramitar como la, bueno, en primera instancia como la propia vista a la convocatoria, como la cédula de, la solicitud de acreditación para participar como observadores; y en ella se contiene también todo el fundamento legal que da sustento a la participación y las posibilidades que tienen los ciudadanos una vez que sean debidamente acreditados.

También, particularmente, de acuerdo a lo señalado en el propio, en las propias consideraciones del acuerdo del Instituto Nacional Electoral, la posibilidad de que todo el trámite prácticamente de la acreditación se haga en línea, lo que evita los traslados que necesariamente tendrían que hacer los ciudadanos para acudir a la junta a capacitarse, a entregar documentación, a hacer todos los trámites, hoy en



día, de acuerdo al propio acuerdo, pueden hacerlo de manera todo a distancia, incluso la propia obtención ya del gafete de acreditación a través de estos mecanismos electrónicos, sin que esto implique que no lo puedan hacer de manera presencial en las juntas distritales del INE y distritales nuestras, quien de los ciudadanos así desee hacerlo.

Entonces, ésas son de las características de esta propia, nueva modalidad de solicitudes.

Ahora bien, dentro de las solicitudes también, si podemos observar y llamamos la atención, es en el sentido de que no solamente la acreditación implica acreditarse también para la votación, vamos a llamarle, normal en casilla en el territorio, sino también la posibilidad de participar en las diferentes modalidades que, como ya comentamos, existen para poder emitir el voto en el Estado de México.

Incluso vamos a ver más adelante la posibilidad de participar como observadores electorales en el extranjero en los diferentes, en los cuatro módulos o los cuatro puntos de recepción donde habrá de realizarse la votación, como son Los Ángeles, Dallas, Chicago, y en Montreal. Entonces, esta solicitud ya nos permite definir y señalar al INE qué características o qué alcance o dónde queremos hacer nuestra observación electoral.

Finalmente, pues obviamente tiene un apartado para solicitar informes, donde estaremos atendiendo tanto nuestro COE como la propia Dirección de Organización, y de manera personal aquí en el propio Instituto, así como en nuestros órganos desconcentrados.

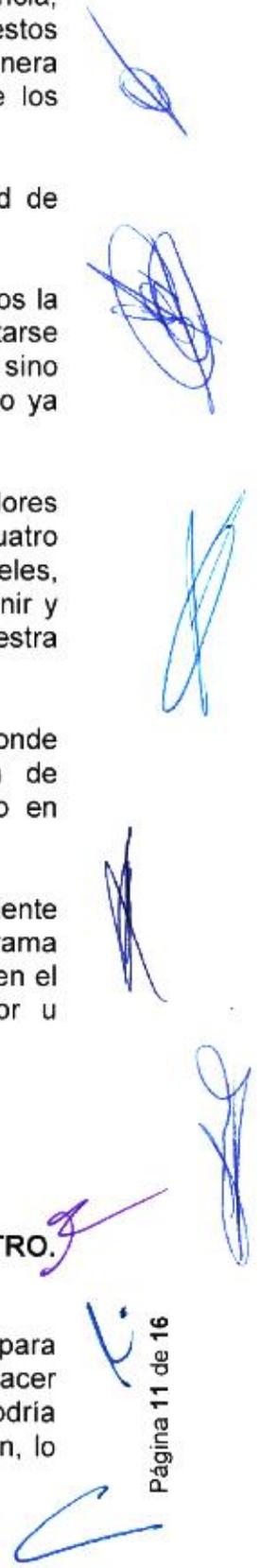
Y como ya lo señalé, de acuerdo al propio formato de solicitud, pues evidentemente en la propia convocatoria se señala la posibilidad de participar en este programa piloto para la emisión de voto presencial de las y los mexiquenses radicados en el extranjero, que podrán también registrarse y participar como observador u observadora electoral para ese proyecto.

En términos generales, esa es la propuesta, señor Presidente.

Estaríamos atentos, por supuesto, a sus valiosos comentarios.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, muchas gracias, Secretario.

Antes también de ceder el uso de la palabra, si alguien desea intervenir, para comentarles que tendríamos hasta el lunes si alguien tuviera necesidad de hacer alguna revisión más acuciosa, en fin, alguna cuestión que quisieran observar, podría recibirse en la Dirección de Organización los comentarios, sugerencias, en fin, lo que ustedes tuvieran interés, para hacer esas observaciones.





Ahorita, si de manera general o alguna cuestión adicional que se quiera comentar, queda abierta la primera ronda.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Sí, adelante, la representación de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el caso de la convocatoria, las personas que van a realizarlo de manera presencial, es proponer, para que quedara más claro, en la tramitación de la solicitud ante el órgano del INE, no sé si se pudiera manejar en forma de listado, es decir, ante el órgano del INE, asimismo, dos, bueno, es sugerencia, ante las juntas distritales.

Esa sería como primera observación que tenemos nosotros.

La segunda sería, si se pudiera manejar algún link donde se puedan manejar las direcciones de las juntas distritales, para que a la gente que acude de manera presencial se le fuera más fácil asistir a las mismas y tramitar la solicitud correspondiente.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, por su intervención.

Adelante, licenciado Cíntora.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Sí, yo creo que agregar el link para que conozcan nuestras ubicaciones de las juntas distritales, no le veo mayor problema, salvo que se haga alguna consulta con el INE para agregar este espacio, pero no le veo mayor problema para que podamos operarlo una vez, obviamente, para cuando salga como la convocatoria estamos ya debidamente instalados los 45 órganos, y podemos hacer el link correspondiente para que tengan todos los ciudadanos las direcciones y los datos en general de los propios órganos desconcentrados, en el caso de nosotros, sin problema.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

Página 12 de 16



Y en efecto, tomamos nota para procurar instrumentar esta sugerencia que me parece muy adecuada, además, en general.

La Consejera Durán, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchas gracias.

Nuevamente muy buenos días.

Sí, comparto el tema del link, incluso bueno, hay algunas de forma mínimas donde, si me lo permite, lo haría llegar en lo económico sin tarjeta, por ejemplo, en vez de poner Instituto Electoral completo poner IEEM, porque ponemos INE, dos cositas así muy sencillas.

Y no sé si después, evidentemente en el acuerdo, señalar que cuando todavía no estén las juntas distritales del IEEM acudan al COE directamente, porque si van a estar instaladas hasta el mes de enero, y en el caso que aprobáramos a la brevedad o que no contáramos todavía con algún inmueble o un cambio de dirección, quizá lo más fácil será que acudan al COE, o sea, poner el link, por supuesto, y sobre todo hacer como mucho énfasis al COE por cualquier cambio en el link, cambio de dirección de un órgano desconcentrado, en fin, que se les facilite la manera en la que se pueden comunicar con nosotros.

Y dos, también hacer como mucho énfasis que el tema de observador electoral no es un tema propio del Instituto Electoral del Estado de México, quien autoriza o no, quien emite las capacitaciones, en fin, es el Instituto Nacional Electoral, digo, muchas actividades son coordinadas, pero ésta precisamente es una actividad prácticamente exclusiva del Instituto Nacional Electoral, y que nosotros prácticamente a lo único que apoyamos sería a la difusión, algunas gestiones, como sería recibir las solicitudes y enviarlas al INE, o la difusión de las mismas, pero digo, eso ya sería como más para un tema de difusión de lo mismo más no para el documento.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Consejera.

Secretario, ¿tendríamos comentarios en primera instancia respecto de lo que nos ha sugerido la Consejera Durán?

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: No, ninguno, Presidente.





Con todo gusto lo, la parte de forma del documento sin problema lo atendemos, y estamos atentos para el tema de la difusión, en su oportunidad dejar que obviamente nuestras, o nuestros órganos desconcentrados y pues sería como una especie de ventanilla de atención para poder tramitar, en el caso de que se presenten físicamente las, de manera presencial las solicitudes, hacer el trámite con el Instituto Nacional Electoral, quien, como atinadamente señala la Consejera Daniella, es el responsable de recibir, analizar, aprobar y entregar las acreditaciones correspondientes a los ciudadanos interesados en participar.

Sí, sin problema, Presidente, lo atendemos de esa manera.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No se advierten intervenciones.

Y en virtud de que no existen más solicitudes de uso de la voz, se tiene por presentada la Convocatoria para participar como observadora u observador electoral en el Proceso Electoral Local para la Elección de Gubernatura 2023.

Y le pido al Secretario Técnico, que en su oportunidad se remita dicha convocatoria a la Secretaría Ejecutiva para los trámites a que haya lugar.

Dicho lo anterior, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente, atendemos sus amables indicaciones.

Y el siguiente punto del Orden del Día es el número séptimo, y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de esta sesión no se presentó ningún asunto general.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

En efecto, al inicio de la sesión no se registró ningún asunto general, sin embargo, no omito preguntarles si hay algún punto que quisieran incluir en este momento.

No advierto solicitudes de intervención.





Por lo tanto, le pido, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El punto octavo del Orden del Día es el relativo a la Conclusión de la sesión, por lo que me permito informarle que se han agotado los puntos del Orden del Día.

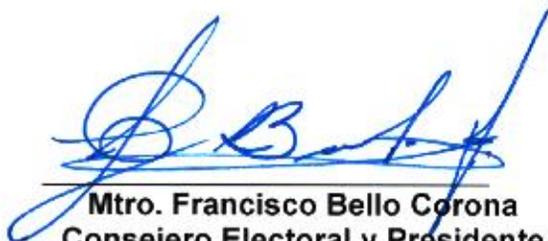
Es cuánto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Y no habiendo más asuntos que desahogar, siendo las 12 horas con 34 minutos del día en que se actúa, declaro formalmente terminada esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Muchas gracias, que tengan una excelente tarde.

Firmando los integrantes que participaron en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el 1 de diciembre de 2022 en las instalaciones la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México y mediante la modalidad de video-conferencia.



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral y Presidente
de la CEVINE



Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de
la CEVINE



Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión Especial de
Vinculación con el INE



Lic. Leonel de León Hernández
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional ante la
CEVINE





Mtro. Héctor Reyes Calderón
Representante Propietario del
Partido Revolucionario
Institucional ante la CEVINE

C. César Enrique García Ayala
Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática ante
la CEVINE

Lic. Pedro Edgar Cortes de Jesús
Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de
México ante la CEVINE

C. Iván Cruz Jiménez
Representante Suplente de
Movimiento Ciudadano ante la
CEVINE

Lic. Jorge Velázquez González
Representante Suplente de Morena
ante la CEVINE

C. Luis Alberto Valdéz Hernández
Representante Propietario de Nueva
Alianza Estado de México ante la
CEVINE

Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico de la CEVINE

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 1 de diciembre de 2022.

